

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Hotel Océano Beach.  
CIF: B92645209.

Último domicilio conocido: Urb. Torrenueva, CN-340- km 199, C.P. 29649, Mijas (Málaga).  
Expediente: MA/2011/78/AG.MA./COS.  
Infracciones: Grave, artículo 90.C) y 91.2.E) de la Ley de Costas.  
Sanción: Multa del 25% del valor de la obra.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 23 de febrero de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Alejandro de la Cruz Sánchez Fernández.  
DNI: 44576391E.  
Último domicilio conocido: Cuartel Militar El Cascabel, s/n, C.P. 11380, Tarifa (Cádiz).  
Expediente: MA/2010/441/G.C./ENP.  
Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
Sanción: Multa de 60,01 a 601,01 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 22 de diciembre de 2010.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Gerardo Martos Redruejo.  
DNI: 33397112P.  
Último domicilio conocido: Pasaje Pezuelas, núm. 3, piso 7, Pta. 4. C.P. 29010, Málaga.  
Expediente: MA/2010/443/G.C./ENP.  
Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) de la Ley 2/89 de Inventario de Espacios Naturales.  
Sanción: Multa de 60,01 a 601,01 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 23 de diciembre de 2010.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 27 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito

en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesada: Salas Gil, C.B. DNI: E29694361. Domicilio: C/ Finca Salas Gil, 29190, Málaga. Expediente: TEI-23/10-1-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 83,28 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesada: ALCO 89, S.L.. DNI: B29401288. Domicilio: C/ Aladino, 17, 29620, Torremolinos (Málaga). Expediente: TEI-52/10-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 1.639,67 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesada: ALCO 89, S.L. DNI: B29401288. Domicilio: C/ Aladino, 17, 29620, Torremolinos (Málaga). Expediente: TEI-105/10-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 145,10 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Antonio Miranda Miranda. DNI: 29931467A. Domicilio: C/ Oscar Wilde, 6, pl. 2, Pta. A, 29010, Málaga. Expediente: TEI-141/10-C-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 120,96 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Catherine Bisset. DNI: 70607725W. Domicilio: C/ Puerto de las Viñas, 29690, Casares (Málaga). Expediente: TEI-17/10-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 343,80 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Celestino Prieto Aza. DNI: 10467953D. Domicilio: C/ Real, 99, pl. 5 Pta. A, 29680, Estepona (Málaga). Expediente: TEI-102/08-2-A-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 52,11 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Luis Miguel Parra García. DNI: 25565765T. Domicilio: C/ Arriate, 5, 29400, Ronda (Málaga). Expediente: TEI-100/08-3-B-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 9,32 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Emilia Lacave de Aspe. DNI: 28338732H. Domicilio: UR RIV Trayamar, 125, 29751, Vélez-Málaga (Málaga). Expediente: TEI-35/08-3-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 169,22 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 27 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Juan Alfredo Fonseca Serran.  
 Último domicilio conocido: C/ Torres Quevedo, núm. 9, piso 4, pta. 2. C.P. 29004 Málaga.  
 Expediente: MA/2011/14/G.C./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
 Sanción: Multa de 60 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 18 de marzo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan Carlos Castillo Vega.  
 Último domicilio conocido: C/ De las Postas, núm. 25, piso 10, pta. D. C.P. 29014 Málaga.  
 Expediente: MA/2010/353/G.C./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
 Sanción: Multa de 60 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 1 de febrero de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Rodríguez Serrano.  
 Último domicilio conocido: C/ Maestra Amelia Gallego Pérez, núm. 29, C.P. 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
 Expediente: MA/2010/402/AG.MA./ENP.  
 Infracciones: Leve, artículo 26.1.D) y 27.1.A) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales.  
 Sanción: Multa de 60 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: La retirada del vehículo.  
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 18 de marzo de 2011.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, con-

tado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesada: Sulisa Mariscos, S.L.  
 Expediente: MA/2010/34/00.AA./COS.  
 Infracción: Grave, artículos 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.  
 Sanción: Multa de 3.000 euros.  
 Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la Actuación, en caso de no ser posible deberá reponer el terreno a su estado originario. Art. 130 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
 Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
 Fecha: 22 de noviembre de 2010.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Alfonso Lozano Ruiz.  
 DNI: 32007379-G.  
 Último domicilio conocido: C/ Farinas, 24, 5.º G, C.P. 11300 La Línea (Cádiz).  
 Expediente: MA/2011/160/G.C./CAZ.